

ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPR-V-10/2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 14 días del mes de septiembre del 2023, siendo las 10:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Sr. Robinson Fabricio Zambrano Herrera (Primer Vocal), Sra. María Elizabeth Macías Porozo (Segundo Vocal), Sr. Juan Carlos Angulo Borja (Tercer Vocal); actúa como secretario el Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Oración del Día.
- 2. Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4. Análisis y Resolución de la solicitud presentada por la Escuela EGB Fiscal "HONORATO VÁSQUEZ" de la comunidad Vinzade Afuera.
- 5. Coordinación para la entrega de los Tubos gestionados por el GAD Parroquial para la comunidad de Digue.
- 6. Informe del mantenimiento realizado a las baterías sanitarias del Mercado Parroquial.
- 7. Análisis de las solicitudes presentadas por la MESA TÉCNICA AFRO y el Presidente del Comité General de Padres de Familia de la Escuela Tarqui.
- 8. Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

✓ Oración del Día.

Se procedió a realizar la oración del día, antes de la instalación de la sesión, con el propósito de tomar las mejores decisiones en bien de todos.



SEGUNDO PUNTO:

✓ Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.

Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Angulo Borja Juan Carlos	1	
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	1	
3	Macías Porozo María Elizabeth	1	(2004)
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	~	
5	Solórzano Obando Richar Orley	1	

Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y el orden del día es aprobado por todos los presentes.

TERCER PUNTO:

✓ Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos	_		1.0



2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	*
3	Macías Porozo María Elizabeth	✓	-
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	√	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	1.7

➤ El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

CUARTO PUNTO:

Análisis y Resolución de la solicitud presentada por la Escuela EGB Fiscal "HONORATO VÁSQUEZ" de la comunidad Vinzade Afuera.

Se procedió a realizar la lectura del cuarto punto por parte del secretario tesorero del GAD, se manifestó por parte del señor Presidente que la comunidad de Vinzade Afuera por medio de actividades realizadas han logrado recaudar parte del dinero requerido para realizar las actividades en la escuela HONORATO VÁSQUEZ, se deliberó en el pleno y se acordó realizar la gestión ante los organismos pertinentes para apoyar con 250,00 dólares a esta comunidad.

QUINTO PUNTO:

Coordinación para la entrega de los Tubos gestionados por el GAD Parroquial para la comunidad de Digue.

Se procedió a la lectura del quinto punto sobre la Coordinación para la entrega de los Tubos gestionados por el GAD Parroquial para la comunidad de Digue, se deliberó en el pleno y se acordó realizar la entrega de los tubos en el evento de los 120 días de esta administración.



SEXTO PUNTO:

Informe del mantenimiento realizado a las baterías sanitarias del Mercado Parroquial.

Se procedió a realizar la lectura del sexto punto y se indicó por parte del señor Vocal, Robinson Zambrano, responsable de coordinar el mantenimiento a los baños del coliseo parroquial todos los gastos incurridos en dicho mantenimiento, se indicó también que ya están operativos los baños y solo faltaría habilitar el agua para que entren en funcionamiento.

SÉPTIMO PUNTO:

Análisis de las solicitudes presentadas por la MESA TÉCNICA AFRO y el Presidente del Comité General de Padres de Familia de la Escuela Tarqui.

Se procedió con la lectura del séptimo punto donde se analizó las solicitudes presentadas por la MESA TÉCNICA AFRO y el Presidente del Comité General de Padres de Familia de la Escuela Tarqui.

Se indicó lo siguiente:

- Solicitud Mesa Técnica Afro: Se acuerda no enviar representante para el evento Elección de la Reina Afro del año 2023, y convocar a los miembros del Comité Afro de la Parroquia Viche para explicarles el porqué de la no participación en este evento.
- Solicitud de Carpa para el Evento de Juramento de Bandera: Se acuerda no apoyar esta solicitud debido a la falta de recurso en el GAD Parroquial de Viche

OCTAVO PUNTO:

Resoluciones.



CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

Resuelven:

- Art. 1.- Gestionar ante los organismos competentes la entrega de 250,00 dólares para contribuir con el mantenimiento y la colocación de cerámica en el piso de la Escuela EGB Fiscal "HONORATO VÁSQUEZ" de la comunidad Vinzade Afuera.
- Art. 2.- Realizar la entrega de los tubos para alcantarilla gestionados para la comunidad de Digue en el evento de los 120 días de esta administración.
- Art. 3.- Informar a la Mesa Técnica Afro del cantón Quinindé, la no participación del GAD Parroquial Rural de Viche en el evento Reina Afro del 2023 y convocar a los miembros del Comité Afro de la Parroquia Viche para explicarles el porqué de la no participación en este evento.
- ➤ Art. 4.- Informar al Presidente del Comité General de Padres de Familia de la Escuela Tarqui, que falta de recursos no se podrá brindar la ayuda con la carpa solicitada para el evento de Juramento de Bandera del 2023.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 12:40 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.



La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Cailling Provincia de Esmeraldas, a los 14 días del mes de septiembre de 2023 CHE.

Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE

Lcda. Maritza Guerrero Rogel
VICEPRESIDENTE(A) DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE

Sr. Robinson Zambrano Herrera

1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD

PARROQUIAL RURAL DE VICHE

Sra. María Elizabeth Macías Porozo

2do(a) VOCAL PRINCIPAL DEL GAD

PARROQUIAL RURAL DE VICHE

Sr. Juan Carlos Angulo Borja
3er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día Jueves 14 de septiembre del 2023.

OBIERNO AUTONOMO DE CENTRALIZADO PARROQUIAL REIRY DE VICHE

Sr/a Ing. Mario Reyes Delgado Sr/a Ing. Marco Antonio Reyes Delgado

SECRETARIO/TESORERO.